

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 13** *RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la solicitud de ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones de gas natural definidas en el proyecto denominado “Reformado III del proyecto de autorización de ejecución de instalaciones de distribución Ramal MOP 10 Daganzo de Arriba-Fresno de Torote para suministro de gas natural canalizado al término municipal de Fresno de Torote, Madrid”.*

2009PG189

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de gas natural, y los artículos 59.6 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización de ejecución y declaración de utilidad pública de las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionaria: “Redexis Gas Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal”, con domicilio en calle Mahonia, número 2, edificio “Pórtico” de Madrid.

Objeto de la petición: Construcción y declaración de utilidad pública de las instalaciones definidas en el proyecto “Reformado III del proyecto de ejecución de instalaciones de distribución Ramal MOP 10 para suministro de gas natural canalizado al término municipal de Fresno de Torote”.

Características de las instalaciones:

- Canalización de 1.466 metros, en tubería de polietileno. PE100 SDR-11 y Ø160 milímetros.
- Canalización de 10.587 metros, en tubería de polietileno. PE100 SDR-11 y Ø110 milímetros.
- Accesorios: Codos, tes, tapones, para la correcta funcionalidad de la red.
- Estación de Regulación G-160 MOP 10/MOP 5 en caseta prefabricada tipo “uni-blok” aérea. $Q_n = 1.536 \text{ Nm}^3/\text{h}$.
- Instalaciones auxiliares: Válvulas de sectorización.

Presupuesto: El presupuesto de las instalaciones será de 769.870,46 euros.

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.

Afecciones a fincas particulares:

1. Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir los elementos de instalación fija en superficie.
2. Para las canalizaciones:
 - 2.1. Imposición de servidumbre permanente de paso, en una franja de terreno de 2 metros de ancho, a lo largo de la conducción, 1 metro a cada lado del eje de la tubería, por donde discurrirá enterrada la tubería o tuberías que se requieran para la conducción del gas y que estará sujeta a las siguientes limitaciones:
 - Prohibición de efectuar trabajos de arada o similares a una profundidad superior a 50 centímetros, así como de plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a 2 metros a contar desde el eje de la tubería.
 - Prohibición de realizar cualquier tipo de obras o efectuar acto alguno que pudiera dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones, a una distancia inferior a 5 metros del eje del trazado, a uno y otro lado del mismo. Esta distancia podrá reducirse siempre que se solicite expresamente y

se cumplan las condiciones que, en cada caso, fije el órgano competente de la Administración.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

Posibilidad de instalar los hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como de realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

- 2.2. Ocupación temporal, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F4, 28016 Madrid, y presentar, por triplicado ejemplar, en dicho centro las alegaciones que considere oportunas en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 25 de noviembre de 2014.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO

"Reformado III al proyecto de AEI y DUP para ramal MOP10 Daganzo de Arriba-Fresno de Torote para suministro de gas natural canalizado al término municipal de Fresno de Torote"

Localidad: Daganzo de Arriba (Madrid)

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc.	
M-DA-1	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	9	18	52	1	5428	labor seco
M-DA-4	Nicolás y Mª Isabel Colmenar Valle, Mª Gloria Gotor Urgel y Mariano Colmenar Gotor.	21	42	368	1	180	labor seco
M-DA-5	Nicolás y Mª Isabel Colmenar Valle, Mª Gloria Gotor Urgel y Mariano Colmenar Gotor.	12	24	175	1	1180	labor seco
M-DA-6	Ramón, María Sagrario, Félix, Francisco y Valentina García González	64	128	1.005	1	10180	labor seco
M-DA-7	Genaro Gil Agüeda.	41	82	349	1	181	labor seco
M-DA-8	Diócesis de Alcalá de Henares.	31	62	260	1	182	labor seco
M-DA-9	Hros. de Agustín Godín Ahijón.	51	102	415	1	184	labor seco
M-DA-100	Andrés Ahijón Calleja.	315	630	2.870	1	72	labor seco
M-DA-101	Consuelo Gómez Navas y Aurora Consuelo Godín Gómez.	138	276	1.104	1	71	labor seco
M-DA-102	Josefa Álvarez Pastor.	446	892	3.568	1	70	labor seco
M-DA-105	Mariano Moreno Sanz.	102	204	816	1	61	labor seco
M-DA-106	Felisa Rodríguez Sanz.	93	186	744	1	60	labor seco
M-DA-107	Rafaela Aguado Velasco.	25	50	200	1	59	labor seco
M-DA-109	Mercedes Godín Porto.	244	488	1.952	1	1051	labor seco
M-DA-111	Mercedes Godín Porto.	277	554	2.216	1	51	labor seco
M-DA-112	Hros. de Julián Godín Ahijón.	488	976	3.904	1	50	labor seco
M-DA-113	Carmen Fernández Minguéz.	293	586	2.344	1	49	labor seco
M-DA-114	Hros. de Cruz Godín Ahijón.	259	518	2.072	1	48	labor seco
M-DA-116	Hros. de Cruz Godín Ahijón.	592	1.184	4.736	1	1048	labor seco
M-DA-117	Mariano Alcobendas Gil.	198	396	1.584	1	34	labor seco
M-DA-118	Mariano Alcobendas Gil.	400	800	3.200	1	33	labor seco
M-DA-119	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	12	24	96	1	5403	labor seco
M-DA-121	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	660	1.320	5.280	1	32	labor seco
M-DA-123	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	485	970	3.880	1	1732	labor seco
M-DA-125	Ayuntamiento de Daganzo de Arriba.	86	172	688	1	1532	labor seco

Localidad: Fresno de Torote (Madrid)

Finca nº	Titular y Domicilio	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
		Serv. m.l.	Serv. m²	O.T. m²	Políg.	Parc.	
M-FT-1	Guazarán, S.A.	1.347	2.694	10.776	9	1	labor seco
M-FT-6	Guazarán, S.A.	16	32	128	9	2	camino particular
M-FT-10	Guazarán, S.A.	112	224	896	10	3	labor seco
M-FT-12	Guazarán, S.A.	18	36	144	2	7	pastos
M-FT-14	Guazarán, S.A.	218	436	1.744	2	5	labor seco
M-FT-16	Guazarán, S.A.	222	444	1.776	2	4	labor seco
M-FT-17	Espino de Torote, S.A.	103	206	824	2	3	pastos
M-FT-19	Espino de Torote, S.A.	1.356	2.712	10.848	2	2	labor seco y pastos
M-FT-25	Caraquices, S.L. Casa del Espino.	502	1.004	4.016	18	5	labor seco
M-FT-26	María Bernaldo-Quirós Álvarez-Bohorques, Marta y Cristina Bernaldo-Quirós Álvarez-Asturias.	222	444	1.776	18	15	labor seco
M-FT-28	Rivera de Torote, S.L.	67	134	536	18	10	labor seco
M-FT-30	Rivera de Torote, S.L.	287	574	2.296	18	9	labor seco
M-FT-32	Rivera de Torote, S.L.	5	10	40	18	10009	camino particular
M-FT-35	Ayuntamiento de Fresno de Torote.	9	18	0	61674	17	suelo industrial (erial)
M-FT-36	Construcciones Anra, S.L.	0	0	76	60681	01	suelo industrial (erial)
M-FT-37	Construcciones Anra, S.L.	0	0	100	60681	12	suelo industrial (erial)
M-FT-38	Construcciones Anra, S.L.	0	0	67	60681	11	suelo industrial (erial)
M-FT-39	Sector IV, S.L.	0	0	70	60681	10	suelo industrial (erial)
M-FT-40	Sector IV, S.L.	0	0	69	60681	09	suelo industrial (erial)
M-FT-41	Sector IV, S.L.	0	0	58	60681	08	suelo industrial (erial)
M-FT-42	Ayuntamiento de Fresno de Torote.	0	0	20	61674	22	suelo industrial (erial)
M-FT-43	Vird Loan, S.L.	0	0	16	59672	04	suelo industrial (erial)

(02/7.796/14)

